

REGLAMENTO PARTICULAR XXII SUBIDA INTERNACIONAL ARONA – LA ESCALONA 2025



14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE

**COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA
CAMPEONATO RECALVI DE TENERIFE DE MONTAÑA**

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 5
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 6
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 6
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 4
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 8
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 10
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 10
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 11
Art.9	PUBLICIDAD	Página 11
Art.10	TROFEOS	Página 13
Art.11	PENALIZACIONES	Página 14
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 14
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 15

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
14-10-2025	09:00	Apertura de inscripciones.	Página Oficial Prueba
05-11-2025	14:00	Cierre de inscripciones.	Página Oficial Prueba
07-11-2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	Página Oficial Prueba
11-11-2025	13:00	Publicación hora verificación Competidor	Página Oficial Prueba
Viernes 14-11-2025	13:30 – 17:30	Entrega documentación Participantes	C. Arenas Blancas, Arona 28.058562, -16.735538 (Ver Plano)
	14:00 – 18:00	Verificaciones técnicas (según Horario Publicado para cada equipo)	
	14:00	Constitución CCDD 1ª Reunión de los Comisarios Deportivos (PMA)	
	17:00	Reunión Seguridad y coordinación (según relación Oficiales Convocados) (PMA)	
	19:00	Acto Ceremonia de Salida	Arona casco y Plaza Cristo de la Salud
	19:00	A Apertura entrada parques asistencia y parque nocturno vigilado	
	19:30	Publicación Breafing Director de Carrera	
	19:30	Publicación Provisional de vehículos Autorizados	
Sábado 15-11-2025	07:45	Breafing con Comisarios de Pista	E.S. TGAS, ARONA 28.099464, -16.682099
	08:00	Cierre Carretera al Trafico	TF - 51
	08:00	Fin parque nocturno Vigilado	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	08:45	2ª Reunión CCDD	PMA Salida
	09:00	Inspección de Seguridad	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	09:00	Publicación Lista Definitiva de vehículos Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón Oficial Virtual
	09:30	Inicio Entrenos Oficiales 1	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	11:15 a 11:30	Apertura Carretera al Tráfico en ambos sentidos TF-51	
	11:40	Inspección de Seguridad	
	12:00	Inicio entrenos Oficiales 2	
	14:00	Inicio Carrera 1	
	Al Final Carrera 1	Apertura Carretera al Tráfico en Ambos sentidos	
	A continuación	Entrada parque cerrado y vigilado nocturno	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	A Continuación	3ª Reunión CCDD	Sala Reuniones Ayuntamiento Arona
	A Continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	Tablón Oficial virtual Página Oficial Prueba
Domingo 16-11-2025	08:00	Cierre de carretera al Tráfico	TF-51
	08:00	Apertura Parque Nocturno Vigilado	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	09:00	Inspección definitiva de seguridad	TF-51

	09:30	Inicio Entrenos Oficiales 3	Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	11:15 a 11:30	Apertura de carretera al Tráfico ambos sentidos TF-51	
	11:40	Inspección de Seguridad	
	12:00	Inicio Carrera 2	
	14:00	Inicio Carrera 3	
	Al Final Carrera 3	Apertura Carretera al Tráfico en Ambos sentidos	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carreras 2 y 3	Tablón Oficial virtual, Página Oficial Prueba
	A continuación Carrera 3	Entrada en Parque Cerrado Final	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	A continuación finalización	Verificaciones Finales	Taller Paco (C/ Bejeque, N.º 14, La Camella, Arona) 28.078215, -16.683275
	A continuación finalización	4º Reunion CCDD	Sala Reuniones Ayuntamiento de Arona
	30' minutos después	Publicación de la Clasificación Final Oficial de las Carreras 1, 2 y 3 Publicación Clasificación Final General Scratch	Tablón Oficial virtual, Página Oficial Prueba
	15:30 Aprox.	Entrega de trofeos.	AYUNTAMIENTO DE ARONA
	Tras Entrega	Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa	Sala de Prensa Sala de Plenos Ayuntamiento de Arona

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Club Deportivo Escudería Zapatera Sport Organiza la XXII SUBIDA INTERNACIONAL ARONA – LA ESCALONA, que se celebrará los días 14,15 y 16 de Noviembre, con el Permiso de Organización número expedido por la RFEDA y FIASCT.

1.2. Comité de Organización:

Presidente: D. José Rodríguez Campos
 Vicepresidente: D. Francisco Javier Rodríguez Mora
 Secretario: D. Juan Alonso Riesgo
 Vocales: Dña. Sheila Rodríguez Alonso
 Dña. María Mercedes Alonso Cerqueira

Telf. 609 505065

Telf. 687 537806

1.3. Tablón Oficial de Anuncios:

Desde el 14 de Octubre hasta la finalización de la prueba.

Página web del organizador: www.escuderiazapatera.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.



1.4. Secretaria permanente de la prueba:

La oficina permanente de la Prueba, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

Desde el día **14** de **octubre** hasta el de **noviembre** de 2024, en horario de **16:00** a **20:00** horas,

Organizador: ESCUDERIA: **Club Deportivo Escuderia Zapatera Sport**
Dirección: **C/ Nueva, 20**
Localidad: **Arona**
Teléfonos: **609 505056 / 687 537806**
E-mail: **secretaria@escuderiezapatera.com**
Web: **www.escuderiezapatera.com**

1.5. Oficina permanente de la subida:

La oficina permanente de la Subida, **el día 14 de noviembre de 2025**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: *C. Arenas Blancas, Arona*

28.058562, -16.735538

Teléfono: 609505056/687537806

Email:

secretaria@escuderiazapatera.com

Web: www.escudereiazapatera.com

La oficina permanente de la Subida, el día 15 de noviembre de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en

Ubicación: P.M.A. (Puesto de Mando Avanzado) en zona de salida y/o Ayto. de Arona

Localidad: **Arona – TF-51 PK 5.275**

Teléfono: 609505056/687537806

Email: **secretaria@escuderiazapatera.com**

Web: www.escudereiazapatera.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE)
(Con Exención del Art. 19.2.16 del C.E.M, siendo de aplicación el Art. 4.7 del reglamento deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña, donde se permite el uso de calentadores.)
- Los elementos de seguridad serán los establecidos en el anexo J del CDI.
- El Reglamento Deportivo de la Copa.
- Los Reglamentos aplicables en el Campeonato de España de Montaña, excepto los artículos reflejados en el Reglamento Deportivo de la Copa y los artículos que se vieran afectados por estos.
- El Reglamento particular de la prueba.

- Reglamento Deportivo del Campeonato Recalvi de Montaña de Tenerife y las PPCC-FIASCT 2025
- CDI.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango

3) PUNTUABILIDAD

- La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Art. 1.9 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.
- Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña.

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. PABLO V. ESTEVEZ HERNANDEZ	Lic. CD-0874-ESP/C
	D. POLICARPO DELGADO RANCEL	Lic. CD-2815-ESP/C
	D. JUAN LUIS ALONSO MENDEZ	Lic. CD-1175-ESP/C
Oyente:	D. JOSE ALFONSO VIANA MEJUTO	Lic. CD-3755-ESP/GA
OBSERVADOR RFEDA:	D./Dña. (Pendiente designar RFEDA)	Lic.
OBSERVADOR FIASCT	D. IGNACIO EGUREN HERNANDEZ	Lic. DC-0324-ESP/C
DELEGADO SEGURIDAD FIASCT:	D. JESUS MIGUEL MARQUEZ DE LA ROSA	Lic. JPR-2803-ESP/C

DELEGADO TÉCNICO FIASCT:

DIRECTOR DE CARRERA:	D./Dña. (Pendiente designar FIASCT)	Lic.
	D. JOSE FRANCISCO GALAN CAMARGO	Lic. DC-1305-ESP/AN
Adjunto:	D. MARIO ROGERIO DIAS DE OLIVEIRA PEIXOTO	Lic. PT25/2097
Adjunto:	D. ANTONIO MATEOS RUIZ	Lic. DC-0309-ESP/AN
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. JUAN JOSE SANTANA HERNANDEZ	Lic. SP-0524-ESP/C
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dra. MARIA CRUCelia ROBAYNA FDEZ.	Lic. JSM-2120-ESP/C
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. ENRIQUE RUIZ CABO	Lic. DC-1942-ESP/AS
Adjunto:	D. JUAN ALONSO RIESGO	Lic. DC-1255-ESP/C
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D. ANGEL LUIS RODRIGUEZ SEOANE	Lic. JCT-1780-ESP/AN
COMISARIOS TÉCNICOS:	D./Dña. (Pendientes designar FIASCT)	Lic.
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. JUAN JOSE LLANOS GUTIERREZ	Lic. JCR-2987-ESP/C
CRONOMETRADORES:	(mediante Complemento)	Lic.
RELACIONES CONCURSANTES:	D. JOSE AIRAM DIAZ LOPEZ	Lic. ORC-0287-ESP/C
RELACIONES PRENSA:	D. DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ	Lic. SPR-0531-ESP/C
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:	D. DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ	Lic. SPR-0531-ESP/C
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	D. JOSE MANUEL VERA ACOSTA	Lic. PR-2853-ESP/C
RESPONSABLE OFICINA PERMANENTE:	Dña. SHEILA RODRIGUEZ ALONSO	Lic. ON-5450-ESP/C
	Dña. M.ª MERCEDES ALONSO CERQUEIRA	Lic. ON-5449-ESP/C
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:	Dña. M.ª MERCEDES ALONSO CERQUEIRA	Lic. ON-5449-ESP/C
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:	D. ALEJANDRO AFONSO HERNANDEZ	Lic. JPR-3245-ESP/C
RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:	D. ALEJANDRO AFONSO HERNANDEZ	Lic. JPR-3245-ESP/C
RESPONSABLE MATERIAL C. RUTA	D. JOSE JOEL DIAZ MARTIN	Lic. PR-4461-ESP/C
RESPONSABLE DE MONTAJES:	D. MIGUEL ANGEL VERA JORGE	Lic. PR-3399-ESP/C
Adjuntos:	D. JOSE JOEL DIAZ MARTIN	Lic. PR-4461-ESP/C

COORDINADOR GENERAL:	Dña. MACARENA LIBERTAD PEREZ NEGRIN	Lic. PR-4386-ESP/C
TRIPULACIÓN COCHE "0"	D. JOSE MANUEL VERA ACOSTA	Lic. PR-2853-ESP/C
	D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORA	Lic. JPR-1258-ESP/C
TRIPULACIÓN COCHE "00"	Piloto D. ALEJANDRO HERNANDEZ MARTIN	Lic. PA-4820-ESP/C
	Copiloto D. ERASMO GABRIEL RGUEZ. DIAZ	Lic. COA-4874-ESP/C
	Piloto D. CARLOS ALBERTO JIMENEZ LUCAS	Lic. PA-6898-ESP/C
	Copiloto Dña. MAYTE M. GONZALEZ	
	MARRERO	Lic. COA-5624-ESP/C
TRIPULACION S1:	D. JUAN JOSE CARRASCO GONZALEZ	Lic. JPR-3243-ESP/AN
COMISARIOS DE RUTA:		
	Responsable: (Mediante Complemento)	Lic.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.1. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros:

Director de Carrera D./José Francisco Galán Camargo +34 638 95 45 11	Jefe de Seguridad D./Enrique Ruiz Cabo +34 649 25 84 41	Relaciones Concursantes D./Airam Díaz López +34 600 30 24 61

4.2. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:
Cronometrador:
Comisario de Ruta:
Comisarios de Seguridad:
Oficiales Médicos:
Comisarios Técnicos:
Relaciones con los Concursantes/Participantes:

Peto rojo
Peto azul
Peto naranja
Peto Rojo
Peto amarillo
Peto negro
Peto verde

4.4. Plan de trabajo de los Relaciones con los participantes:

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia

- Llegada de la Subida

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos mediante complemento.

5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la Carretera **TF-51**

5.2. Distancia total del recorrido: **4.400 m.**

5.3. Salida: TF- 51 p.k.5+340 Coordenadas: 28° 06' 26.888" N 16° 41' 9.209" W Altitud: 710 metros.

5.4. Meta: TF- 51 p.k. 9+740 Coordenadas: 28° 07' 3.616" N 16° 40' 22.113" W Altitud: 991 metros.

5.5. Desnivel: 281 metros

5.6. Pendiente Media: 6.60 %.

5.7. Pendiente Máxima: 11.32 %

SALIDA



META



5.7. Descripción de otros recorridos de la prueba (si procede)

Sitio o recorrido de la Ceremonia de Salida

Recorrido de Parque de Verificación al Parque Cerrado:



Recorrido de Parque de Trabajo a la Salida Tramo:



6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 3 del Reglamento Deportivo de la COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2025.

También están admitidos los vehículos recogidos en el artículo 4 del RD-CCM 2025 y para la Regularidad el RD-CCMVH-R2025

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 05 de Noviembre de 2025.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2 Limitación de Inscritos: Será de aplicación lo estipulado en el Art. 5.7 del reglamento deportivo de Copa de España de Montaña. El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos, de las cuales el Comité Organizador se reserva 10 plazas. Se cumplirá, además, con las reservas de plaza descritas en el artículo 6.5 de las PPCC-FCA. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

7.3 La selección se realizará priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva que será publicada por orden alfabético y designados para la inscripción, si se diera el caso, a criterio del organizador.

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- a) **Con la publicidad propuesta por el Organizador 250 €** - Los derechos serán dobles (500€) si no se acepta la publicidad.
- b) **Pilotos de Regularidad 180 €** - los derechos serán dobles (360) si no se acepta la publicidad.

Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales

100 €

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA**, <https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem> activa en el momento de la inscripción aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma antes de realizar el pago.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI, imagen Licencia Federativa y ficha de equipamiento de seguridad “siempre en la primera carrera en la que participe”).
- Deberá figurar en la misma el número del **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4 Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del punto 8.2, según lo dispuesto en el art. 6.4 de las PPCC-FCA

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada el 100%.
2. En caso de que el Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la Junta de Gobierno de la FIASCT quién dictamine si la causa es imputable o no al Organizador
3. Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas naturales después del cierre del plazo de inscripción.

9) PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo 8 correspondiente al reglamento deportivo de la Copa de España de Montaña.

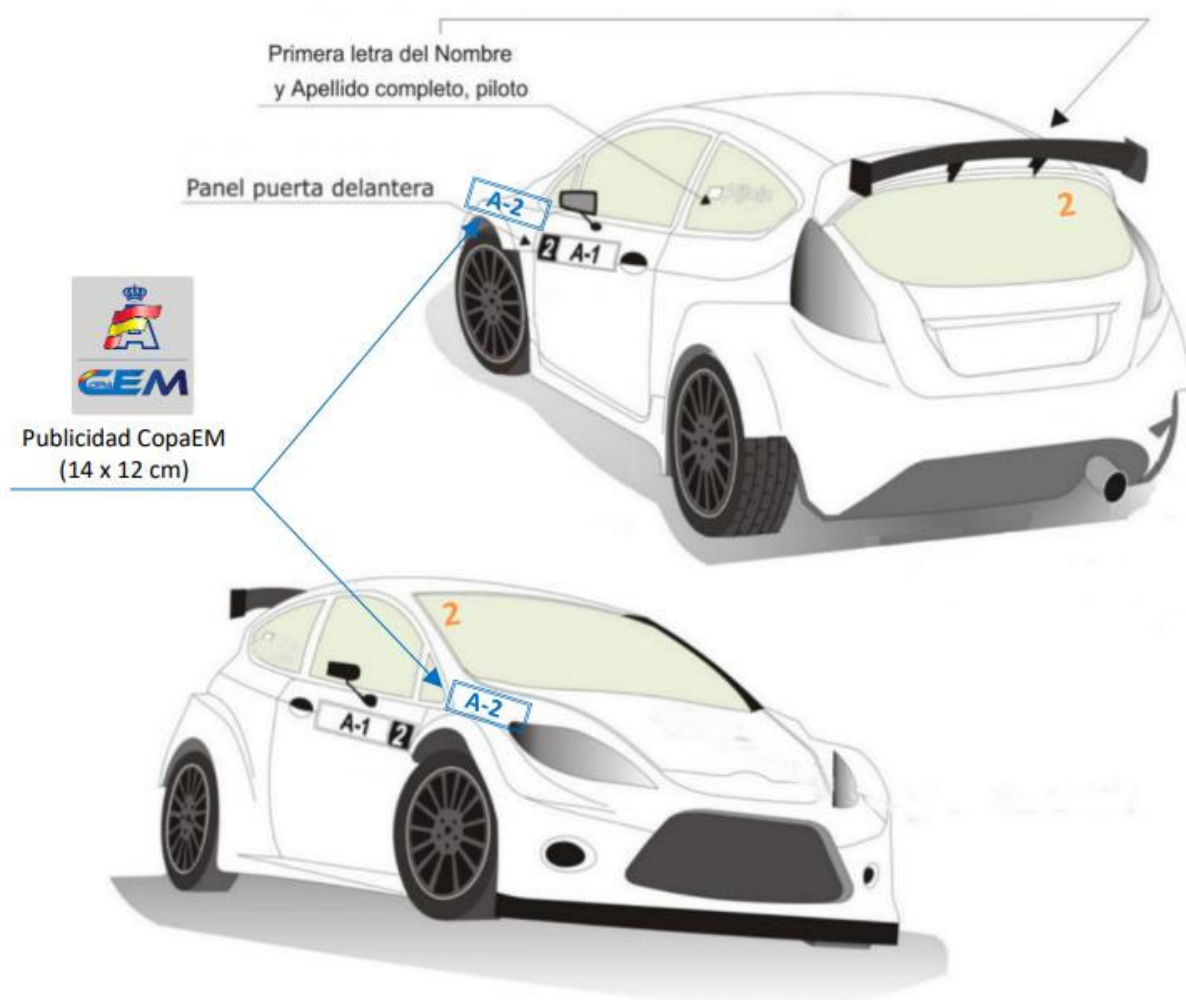
El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad "OBLIGATORIA":

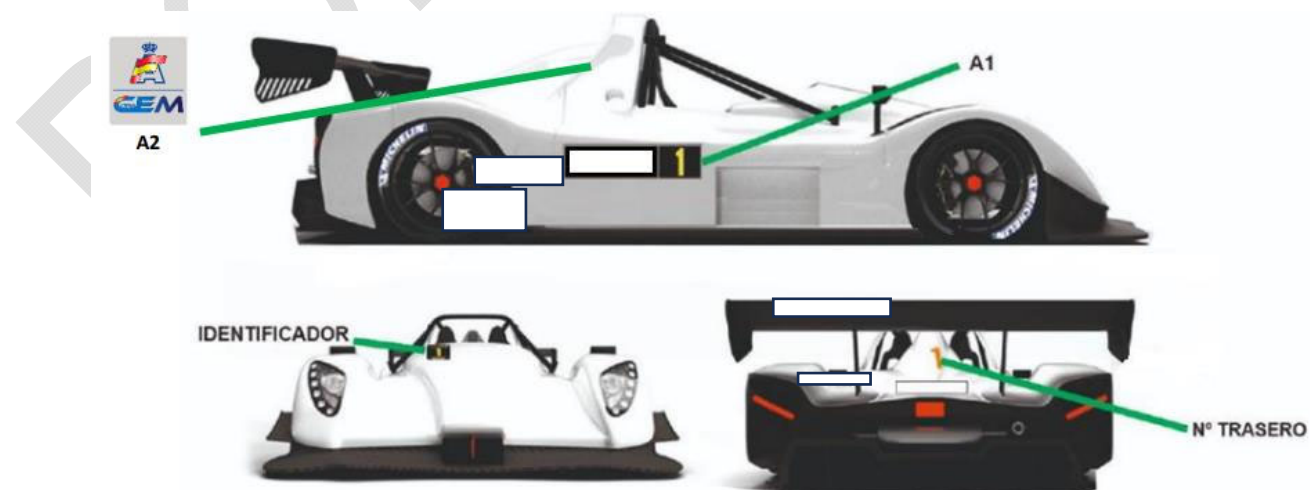
- A-1 Números de competición. Medidas 67x17 cm.
- A-2 Publicidad obligatoria de la Copa. Medidas 14x12 cm.
- A-3 Publicidad propuesta por el organizador

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA



Además de los paneles en las puertas, se pondrá un numero de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será-facilitado por el organizador.

10) TROFEOS

10.1. La entrega de Trofeos se realizará en Pódium, sito en la Plaza del Cristo Ayuntamiento de Arona.

10.2. Trofeos en cada Prueba

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida de la suma los tiempos de las dos mejores competiciones del fin de semana.

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

- 3 primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la COPA DE ESPAÑA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):

Clase 1.

Clase 2.

Clase 3.

Clase 4.

Clase 5a.

Clase 5b.

Clase 5c.

Clase 6 (RFEDA)

Clase 7 CN/E2-SC < 1600, E2-SH

Clase 8 CN/E2-SC < 1600 y CM+

Clase 9 CM Promoción y CM Junior (RFEDA)

Clase 10 Vehículos de Grupo CM Autonómico.

Clase 11 Vehículos de Grupo Barqueta Nacional, Prototipo E1 Nacional y Prototipo E2 Nacional (RFEDA)

Clase 12 CCM (RFEDA)

Clase 13 Trofeo de España de Fórmulas y Barquetas según el RT del Campeonato Autonómico.

- 1 Clasificada de la Copa de España femenina de pilotos de Montaña
 - 3 primeros clasificados de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña y Clase 11
 - 3 primeros clasificados de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña
 - Trofeos y Copas aprobadas por la FCA y FIASCT.
 - 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto). *
 - 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto). *
- *según PPCC de la FIASCT siempre que haya al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)

El reparto de trofeos será acumulable.

Todo tripulante premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

En caso de incomparecencia no justificada se entenderá que el equipo (tripulantes y concursante) renuncian a los premios y trofeos, así como a los puntos obtenidos en la Competición, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda dar lugar. Los Trofeos serán acumulables.

11) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025 y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación.

12) DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Reglamento Deportivo Copa de España de Montaña

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar 30 minutos antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.

- La salida en los entrenamientos oficiales y carreras se realizará en el orden inverso al número asignado, por lo que el número 1, 201 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, (RS Piloto y copiloto) vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en las calles: Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro.

Fecha	Horario	Acto
14 noviembre	18:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
16 noviembre	19:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Será de aplicación el artículo 9.1 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) -ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.

9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL. Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del SCER (incumplimiento del artículo 31). El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

- Circular con los arneses de seguridad colocados.
- Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 12.1 DE LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA: Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

BANDERA ROJA: Parada inmediata del vehículo.

BANDERA AMARILLA: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL: Un concursante a punto de adelantar

2.3.1 BANDERA ROJA:

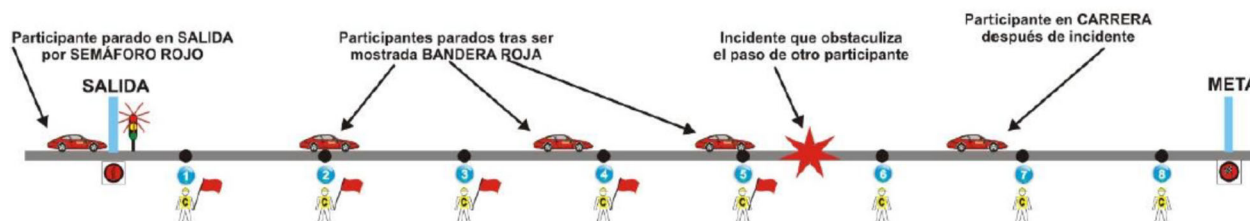
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenos Oficiales el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

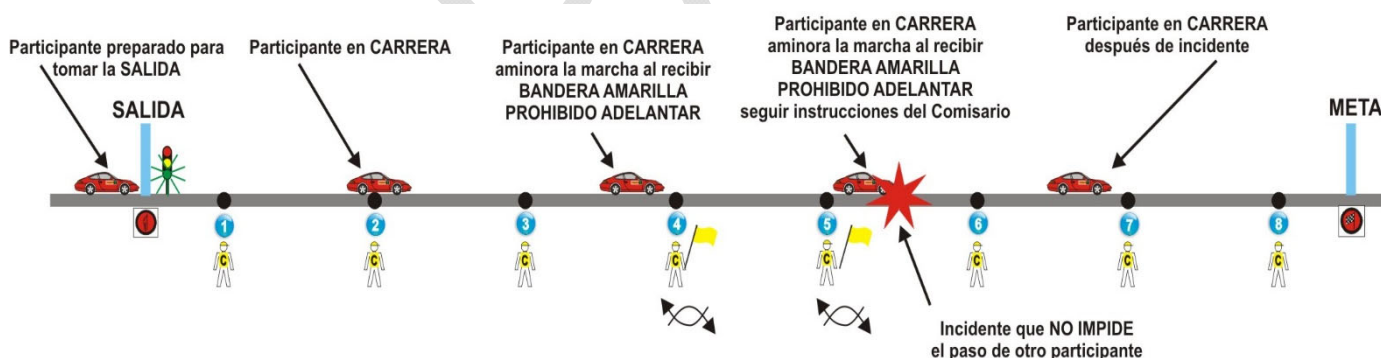
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



2.3.2 BANDERA AMARILLA:

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculos/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.3.3 BANDERA AZUL:

La bandera azul indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado. No podrá crear peligro alguno.

3. CEREMONIA DE SALIDA:

Se realizará una Ceremonia de Salida para todos los equipos inscritos en la Subida, de obligatoria asistencia y participación, el viernes 14 de noviembre a las 19:00 h en la **C. Arenas Blancas, Aroa**. El recorrido de la Ceremonia de Salida será por la **C. Arenas Blancas**, hasta su finalización según plano, en el parque de remolques.



Los participantes irán saliendo con sus vehículos en orden de entrada al parque de exhibición, y serán presentados por el Speaker oficial que irá dando las salidas a todos los participantes.

En el caso de que el vehículo no pudiese realizar la Ceremonia de Salida por cuestiones técnicas, el piloto tendrá que estar presencialmente y realizar la Ceremonia de Salida andando.

El piloto que no se presente a la Ceremonia de Salida en el momento del inicio de la misma será sancionado con una multa o sanción económica de 100,00€ impuesta por el Colegio de Comisarios Deportivos

El Comité Organizador

En Aroan, a 18 de Agosto de 2025